FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO PICHINCHA

Santiago de Cali (Valle) , Enero / 2024

Nombre del oferente Maria Camila Dominguez Gonzalez

REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACIÓN (COMPLETAR INFORMACIÓN)	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización el comando de Personal (COPER).	No. Oficio por medio del cual el Comando de Personal (COPER) Autoriza contratación		
Certificado de planta			
Certificado de idoneidad	Verificar el desempeño del futuro contratista de acuerdo a su historial contractual en las unidades Militar donde tuvo contrato. (Solo sí aplica).		
Formato Acta de compromiso de confidencialidad.			
Formato de autorización de consulta, tratamiento y protección de datos personales conforme a lo señalado en el decreto 753 de 2019 reglamentario de la ley 1918 de 2018, para que sea consultado en la unidad ejecutora (cuando aplique)	Fecha consulta: Enero 2024 Resultado		
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente resolución de facturación expedida por la DIAN (se solicita esta certificación para efectos de pago).			
Certificación bancaria actualizada en original (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato, su expedición no debe ser mayor a 30 días).	Entidad bancaria: Colpatria No. Cuenta bancaria: 5952027522		
Si es militar de la reserva activa	Grado Causal de retiro Número y fecha resolución/Decreto (adjuntarlo a los estudios) Último lapso del folio de vida evaluable (adjuntarlo a los estudios) Se exigirá el folio de vida para los militares de la reserva activa que hayan sido retirados del servicio dentro de los dos (02) años anteriores a la suscripción del		

Powered by CamScanner

	contrato. Nota: Lo anterior con el fin de verificar que no estén incursos en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.		
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la Tarjeta Profesional (cuando aplique).			
Fotocopia Formato No. 1 Solicitud de Ingreso Estudio de Seguridad Personal o Formato No. 2 Actualización de datos Estudios de Seguridad Personal (según corresponda)	Fecha aceptación (antes de la suscripción del contrato)		
Resultado estudio de seguridad, teniendo en cuenta el artículo 20 del Decreto 857 de 2014 y el artículo 2 del Decreto 753 de 2019.	Fecha informe Resultado		
Registro de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Cuando aplique) Consultar: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ EMPRESA: EJERCITO NACIONAL NIT: 800130640-3	Fecha: Enero 2024 Resultado: No registra inhabilidad		
Certificado vigente de antecedentes judiciales (Policía Nacional) El Artículo 93 de la "Ley Anti trámites" Decreto Ley 19 de 2012, suprime el documento y como tal, la obligación de pedirlo o presentarlo, pero en su defecto, es de libre consulta vía Internet, según el artículo 94 de la norma citada. Consultar: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml	Fecha: Enero 2024 Resultado: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.		
Certificado vigente responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) Certificado Antecedentes Fiscales de Persona Natural deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad Consultar: https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural	Fecha: Enero 2024 Resultado: No se encuentra reportado como responsable fiscal.		
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) Conforme a la Ley 1238 de 2008, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Fecha: Enero 2024 Resultado: No presenta antecedentes.		

Powered by CamScanner

deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad. Consultar: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx			
Constancia de afiliación al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y ARL (Se aclara que Riesgos Laborales se debe incluir en la carpeta maestra una vez suscrito el contrato) – (Deben incluir consulta página web RUAF)[1] (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato).	Afiliado en: SALUD: Nueva EPS PENSIÓN: Protección ARL: Sura Certificación RUAF		
Certificado de exámenes pre-ocupacionales de acuerdo a la Ley 1562 del 2012 reglamentada Decreto 723 del 2013.	Entidad: Centro medico Dr. Campo Resultado: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.		
Consulta estado del RUT https://muisca.dia.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces	Registro activo		
CONSULTA LIBRETA MILITAR Ley 1861 de 2017 *"Las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente."*	En cumplimiento de la Ley Anti trámites, Decreto Ley 19 de 2012, la Dirección de Reclutamiento Ejército creó el sitio web www.libretamilitar.mil.co donde se puede consultar la situación militar del futuro contratista. https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation		
CONSULTA PAGO DE MULTAS – CÓDIGO DE POLICÍA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	De conformidad con lo establecido en el inciso 6 del parágrafo único del Artículo 180 de la Ley 1801 de 2016, *"..., si las multas no fueren pagadas dentro del mes siguiente, el funcionario competente deberá reportar la existencia de la deuda al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República..."*. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx		
Datos básicos beneficiario cuenta SIIF			
Formato "Datos Generales"			
SIGEP II (LOS DOCUMENTOS Y LA INFORMACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DEBEN REPOSAR EN LA PLATAFORMA)			

[1] Si pertenece a régimen de excepción o se encuentra pensionado se debe informar y adjuntar la resolución o el acto administrativo que así acredite la calidad de pensionado.

Powered by CamScanner

Informar si el contratista se encuentra dado de alta en la plataforma			
Fotocopia cédula de ciudadanía	No. CC 1 1124933339 Fecha expedición 01/02/2016 Lugar expedición Jamundí, Valle del Cauca		
Fotocopia del Diploma de Bachiller	Nombre de la Institución Instituto Colombiano de Ballet Clásico - INCOLBALLET Municipio Cali Departamento Valle del Cauca Fecha grado 23 de Noviembre del 2014		
Fotocopia de Diploma(s) de pre grado(s)	Titulo otorgado Licenciada en danza clásica Universidad o Instituto educación superior: Universidad del Valle Fecha grado 23 de Octubre del 2020		
Fotocopia de Diploma(s) de posgrado(s)	Titulo otorgado Universidad o Instituto educación superior Fecha grado		
Tiempo de experiencia laboral acreditada en el SIGEP (Debe verificar cada certificado laboral. Los certificados laborales deben contener como mínimo: • Tipo de contrato • Objeto contractual • Obligaciones o funciones • Plazo de ejecución • Valor de honorarios/salario • Dirección, correo electrónico institucional y teléfono de contacto de la entidad privada o pública • Fecha de expedición • Debe estar suscrita por el funcionario competente.	Años: 2 años Meses: 3 meses Días (calendario)		
Registro Único Tributario	Fecha de expedición 01/02/ 2016 No. De identificación tributaria: 1 112 493 339 Clasificación: Persona natural Actividadprincipal:8560 actividad secundaria:- otras actividades: 12 Responsabilidades (régimen común – régimen simplificado)		
Consulta definición situación militar Ley 1861 de 2017 (hasta tanto se modifique)	No. Categoría Fecha de expedición		
Hoja de vida aprobada en la plataforma del SIGEP II			

Powered by CamScanner

EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
ABOGADO
COMITÉ EVALUADOR

PAOLA ANDREA PRADA CORREA
ECONOMISTA
COMITÉ ECONOMICO

OD14. JACKELINNE RODRIGUEZ CARRILLO
COMITÉ TECNICO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PERSONAL CIVIL

Cali, enero 2024

Acta Nº_____/Reg. Al folio No._____/

Yo, Maria Camila Dominguez Gonzalez identificado con la CC No. 1 112 493 339 Expedida en Jamundí como prestador de servicios de Docente de Artes Orgánico de LICEO PICHINCHA del Ejército Nacional, manifiesto que he leído el fundamento legal, prometo por mi HONOR y me comprometo a cumplir fiel, leal y cabalmente con el PRINCIPIO DE RESERVA y SECRETO, tal y como ha quedado descrito; aceptando desde ahora someterme a las verificaciones que en el marco de lo establecido en la ley determine la Fuerza como necesarias.

Por lo anterior el suscrito Subdirector de los Liceos del Ejercito Nacional, procede a tomar el juramento de rigor al señor (a) Maria Camila Dominguez Gonzalez, quien ha sido designado para ocupar el cargo de Docente de Artes, funcionario que a partir del momento se compromete solemnemente a cumplir, fiel, leal y cabalmente, con los deberes que el cargo le impone, así como con los principios de reserva y secreto, consagrados en la constitución nacional y demás normas concordantes, de igual manera en dicho cargo le estará permitido acceder únicamente a información y documentación hasta el grado de clasificación **INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA**.

Por la misión especial que cumple en los Liceos del Ejercito Nacional se le hace saber al Funcionario que solo podrá difundir información por el conducto regular y mediante los protocolos previamente autorizados por el Subdirector de esta Unidad, igualmente que, en el momento de hacer entrega del cargo, deberá también entregar todos los documentos físicos, digitales y magnetofónicos que tenga en su poder.

En constancia de lo anterior firman:



Maria Camila R. G.

Maria Camila Dominguez Gonzalez
C.c 1 112 493 339 de Jamundí

Teniente Coronel RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ
Subdirector de los Liceos del Ejercito Nacional

Autentica,

Sargento Segundo. RAFAEL MATEO NUÑEZ TIBADUIZA
Coordinador de Seguridad Liceos del Ejercito Nacional

Powered by CamScanner

FUNDAMENTO LEGAL DEL COMPROMISO DE RESERVA

La Constitución Política de Colombia en su artículo 6º consagra: "Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.", traduce este artículo que los miembros de las Fuerzas Militares deben ceñirse en el desempeño de sus funciones a cumplir la Constitución y las Leyes, incluyéndose entre éstas últimas los Decretos, Directivas, Reglamentos, Manuales de procedimiento, Resoluciones internas y demás que nos faculten para realizar labores, so pena de ser objeto de sanciones de tipo penal, disciplinaria, administrativa y/o fiscal.

LEY No. 57 DE 1985. Establece en su Artículo 12. *"Toda persona tiene derecho a consultar los documentos que reposen en las oficinas publicas y a que se les expida copia de los mismos, **siempre que dichos documentos no tengan carácter reservado conforme a la Constitución o la Ley, o no hagan relación a la defensa o seguridad nacional**".*

CÓDIGO PENAL MILITAR LEY 1407 DE 2010

Artículo 130. "Revelación de secretos. El miembro de la Fuerza Pública que revele documento, acto o asunto concerniente al servicio, con clasificación de seguridad secreto, o ultrasecreto, incurrirá en prisión de cinco (5) a ocho (8) años. Si la revelación fuere de documento, acto o asunto clasificado como reservado, el responsable incurrirá en prisión de dos (2) a cuatro (4) años.

Artículo 131. Revelación Culposa. Si las conductas a que se refiere el artículo anterior se cometieren por culpa, la pena será de uno (1) a dos (2) años de prisión.

CÓDIGO PENAL LEY 599 DE 2000

Artículo. 194. Divulgación y empleo de documentos reservados. El que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro divulgue o emplee el contenido de un documento que deba permanecer en reserva, incurrirá en multa, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.

Articulo 196. Violación ilicita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida comunicación o correspondencia de carácter oficial, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses. La pena descrita en el inciso anterior se aumentará hasta en una tercera parte cuando la comunicación o la correspondencia esté destinada o remitida a la Rama Judicial o a los organismos de control o de seguridad del Estado.

Artículo 269A. Acceso abusivo a un sistema informático. El que, sin autorización o por fuera de lo acordado, acceda en todo o en parte a un sistema informático protegido o no con una medida de seguridad, o se mantenga dentro del mismo en contra de la voluntad de quien tenga el legítimo derecho a excluirlo, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Articulo. 418. Revelación de secreto. El servidor público que indebidamente dé a conocer documento o noticia que deba mantener en secreto o reserva, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.
Si de la conducta resultare perjuicio, la pena será de dieciséis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses de prisión, multa de veinte (20) a noventa (90) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por ochenta (80) meses.

Artículo. 419. Utilización de asunto sometido a secreto o reserva. El servidor público que utilice en provecho propio o ajeno, descubrimiento científico, u otra información o dato llegados a su conocimiento por razón de sus funciones y que deban permanecer en secreto o reserva, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público, siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor.

Artículo. 420. Utilización indebida de información oficial privilegiada. El servidor público que como empleado o directivo o miembro de una junta u órgano de administración de cualquier entidad pública, que haga uso indebido de información que haya conocido por razón o con ocasión de sus funciones y que no sea objeto de conocimiento público, con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero, sea éste persona natural o jurídica, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.

Articulo 431. Utilización indebida de información obtenida en el ejercicio de función pública. El que habiéndose desempeñado como servidor público durante el año inmediatamente anterior utilice, en provecho propio o de un tercero, información obtenida en calidad de tal y que no sea objeto de conocimiento público, incurrirá en multa.

Articulo 463. Espionaje. El que indebidamente obtenga, emplee o revele secreto político, económico o militar relacionado con la seguridad del Estado, incurrirá en prisión de sesenta y cuatro (64) a doscientos dieciséis (216) meses.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA LAS FF.MM. (Ley 1862 de 2017)
La violación del compromiso de reserva de información y documentación, se tipifica en las siguientes faltas:
Artículo 76: faltas gravísimas:
Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la jurisdicción, guarnición, puesto, acantonamiento o vivac cuando se está en campaña, operaciones militares, servicios de régimen interno o máximo grado de alistamiento de las tropas o su equivalente de acuerdo con la normatividad existente.
Artículo 77: faltas graves:
Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la jurisdicción, puesto, acantonamiento o vivac, estando en acuartelamiento de segundo o tercer grado o su equivalente de acuerdo con la normatividad existente.
Artículo 78 faltas leves: Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la guarnición.

Powered by CamScanner

ANEXO I

MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO de lo siguiente:

1. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO disponible en la página web de la entidad, únicamente para los fines del proceso precontractual y en ejecución de los datos específicos que describe la Directiva Ministerial.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Consulta de Inhabilidades sobre Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de acuerdo al proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a: Docente de Artes. Lo anterior, conforme a lo señalado en el Decreto 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018. "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO.
6. Mediante el correo de la entidad _ejemplo.correo@buzonejercito.mil.co_, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el

Powered by CamScanner

derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO .

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Cali, a los ___ días del mes de Enero del año **2024.**

Firma: Maria Camila D.G

Nombre: Maria Camila Domínguez Gonzalez

Identificación: No. C.c 1 112 493 339

Powered by CamScanner

Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 5952027522 , con fecha de apertura 17 de Marzo de 2022 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): MARIA CAMILA DOMINGUEZ GONZALEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.112.493.339

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Enero de 2024 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
Scotiabank COLPATRIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Scotiabank Colpatria. S.A.

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJERCITO /LICEO EJERCITO PICHINCHA

Radicado N°. **461**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-CELIC-LIPIC-29.60

Santiago de Cali, 03 de Noviembre de 2023

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE SEGURIDAD
MILITAR No.3
No. RADICADO:
FECHA: 04/11/2023 HORA: 10:53
RECIBIDO: Cs Valentina Moreno

Señor Mayor
RAFAEL SOLARTE ARCILA
Comandante Batallón de Seguridad Militar N3 - BASMI3
Cali- Valle

ASUNTO: Solicitud Estudio de Seguridad Personal PS 2024

Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor Comandante del Batallón de Seguridad Militar N3 - BASMI3, su apoyo con la realización del estudio de seguridad al personal docente y administrativo que se requiere contratar para el Liceos del Ejército Pichincha por medio de un contrato de Prestación de Servicios durante la vigencia del año 2024, así:

No	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CC	CARGO
1	PS	AGUIRRE MUÑOZ JUAN EMERSON	16.866.088	DOCENTE
2	PS	DIAZ DIAZ DIANA YAMILETH	29.567.749	BIBLIOTECOLOGA
3	PS	DOMINGUEZ GONZALEZ MARIA CAMILA	1112493339	DOCENTE
4	PS	ENRIQUEZ SEPULVEDA JHON ALEXANDER	76.041.399	TECNICO SISTEMAS
5	PS	FERNANDEZ QUIÑONEZJULIETH PAULIN	1107057833	ORIENTADORA ESCOLAR
6	PS	GARCIA MOSQUERA YUBER YESID	1.077.456.591	DOCENTE
7	PS	GUERRERO ORDOÑEZ ALEX RICARDO	1.130.667.800	DOCENTE
8	PS	HERNANDEZ GOMEZ GENNY ROCIO	34.638.867	DOCENTE
9	PS	MARTINEZ MONCAYO ANGELA	31.321.238	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
10	PS	IZQUIERDO AMEZQUITA JENEES CRISTINA	1115076193	DOCENTE
11	PS	MAYA ROJAS ANGELY STEPHANY	1.130.623.081	DOCENTE
12	PS	MOSQUERA VIUCHE GEYDI CARINA	1.130.633.037	DOCENTE
13	PS	MARULANDA SANCHEZJULIAN ANDRES	1144029174	DOCENTE
14	PS	OSORIO HERRERA MONICA	1130,628,666	DOCENTE
15	PS	RODRIGUEZ GONZALEZ EDDY JOHANA	37.274.095	DOCENTE
16	PS	VERGARA OCHOA LIZEDDY	31.998.901	DOCENTE
17	PS	VARGAS RIOS KATHERINE	1.143.838.198	DOCENTE
18	PS	VILLAMIZAR COLLAZOS NATALIA	1144080196	ORIENTADORA ESCOLAR

Powered by CamScanner

Radicado No. 461 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-CELIC-LIPIC-29.60

Agradezco su atención a la presente,

Atentamente,

Alvaro Raul Parra González
SUB-OFICIAL EJÉRCITO

SV. ALVARO RAUL PARRA GONZALEZ
Subdirector Administrativo Liceos del Ejército Pichincha

Elaboró: PS. Ángela Martínez
Secretaria Dirección LIPIC

Revisó: SV. Parra Alvaro Raul
Subdirector del Liceo Pichincha

V.º B.º: SV. Parra Alvaro Raul
Subdirector del Liceo Pichincha

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:38:21 horas del 16/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112493339,** Apellidos y Nombres **DOMINGUEZ GONZALEZ MARIA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EJERCITO NACIONAL**, con NIT **800019726-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:47:32 AM horas del 17/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1112493339**

Apellidos y Nombres: **DOMINGUEZ GONZALEZ MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de enero de 2024, a las 08:40:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112493339
Código de Verificación	1112493339240116084028

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239015043

PIB
07:54:22

Bogotá DC, 16 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA DOMINGUEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112493339:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA CAMILA DOMINGUEZ GONZALEZ identificado(a) con CC 1112493339 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**31/01/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**UNION TEMPORAL VIVA CALI - VIVA 1A SEDE JAMUNDI - TR2**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 16 días del mes de enero del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Powered by CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **DOMINGUEZ GONZALEZ MARIA CAMILA** identificado(a) con **CC** número **1.112.493.339** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 31 de octubre de 2017 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de enero de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024011608110

Powered by CamScanner

ARL | sura

Medellín, 16 January 2024

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 16/01/2024 08:17, con relación a la afiliación y cobertura de MARIA CAMILA DOMINGUEZ null identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1112493339, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de Inicio de cobertura: 11/11/2022
Fecha de fin de cobertura:
Estado actual de la cobertura: EN COBERTURA
Código de ocupación: 2355
Descripción ocupación: Otros profesores de artes
Clase de riesgo: 1
Porcentaje de cotización: 0.522

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C11124933392401629850

Atentamente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP:190.217.67.202,

Powered by CamScanner

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2024-01-12

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1112493339	MARIA	CAMILA	DOMINGUEZ	GONZALEZ	F

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2024-01-12

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
NUEVA EPS S.A.	Contributivo	01/02/2022	Activo	COTIZANTE	JAMUNDI

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2024-01-12

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2017-10-31	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2024-01-12

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2022-11-11	Activa	HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	Valle del Cauca- JAMUNDÍ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2024-01-12

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2024-01-12

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2024-01-12

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2024-01-12

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogota, codigo postal 110311 Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Versión 2.5
ISO 27001

Powered by CamScanner

DRA. LEYDIS PAOLA CAMPO COLON
Habilitación: 7600111357
Médico Especialista en Salud Ocupacional

Cra 87 # 5-32 B/Las Vegas, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : (2) 332 5873 ext 107 - 316 704 6593
drapao612@hotmail.com
www.centromedicodrcampo.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión: 2023-07-20
Realizado en: CALI (Valle del Cauca)
Tipo Evaluación - Énfasis: Pre-Ingreso, Osteomuscular
Orden Servicio No.: 912097

Nombres y Apellidos: MARIA CAMILA DOMINGUEZ GONZALEZ
Identificación: CC 1112493339
Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento: 1998-01-29
Edad: 25 años
Tipo Sangre - Rh *: O+
Peso: 52 kilogramos
Talla: 164 centimetros
Indice Masa Corporal: 19.33



Dirección Residencia: CALLE 17 A No 18-48 la primavera
Telefonos: 3117039627

Cargo a desempeñar: DOCENTE DE ARTES
Empresa: Persona Natural
Empresa Usuaria: Persona Natural

() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2023-07-20. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Yo, MARIA CAMILA DOMINGUEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1112493339, declaro bajo juramento haber contestado correctamente todas las preguntas realizadas conforme a la verdad, si se comprobara falsedad u omisión, me someto a las sanciones respectivas, de acuerdo con la ley. Así mismo, Autorizo expresamente a Dra. Leydis Paola Campo Colon para suministrar información sobre mi estado de salud a las autoridades del servicio de salud del estado o a las que este autorice. De igual manera autorizo para que el médico especialista en salud ocupacional de mi empresa, tenga acceso a mi historia clínica y a todos lo que en ella se registren, en este sentido autorizo a Dra. Leydis Paola Campo Colon para que una vez efectuados los exámenes se suministre copia al médico de la empresa. Certifico que he comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y consecuencias a partir de la asesoría brindada antes de cada procedimiento por parte de los profesionales encargados. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que sea realizado el examen. Fui informado de las medidas tomadas que tomarán para proteger la confidencialidad de mis resultados.

Firma Especialista
Dra. Leydis Paola Campo Colon
Registro No.: 1107053911
LSST.: 973

Firma del Usuario
MARIA CAMILA DOMINGUEZ GONZALEZ
CC.: 1112493339

Valide este documento en:
https://sinecosys.com/validar/cmc/qdxe208k-e50x-f78r-rvad-6aq9p45176qv
Fecha Impresión: 2023-07-20 08:05:36.381570

Powered by CamScanner

DIAN

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	1112493339	DV	3

Primer Apellido	DOMINGUEZ	Segundo Apellido	GONZALEZ
Primer Nombre	MARIA	Otros Nombres	CAMILA

Fecha Actual	16-01-2024 08:42:42
Estado	REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar Limpiar

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2024 08:32:31 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1112493339**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82398721** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Cali **FECHA:** Enero 2024

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: Maria Camila Dominguez Gonzalez

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:	x	No. 1 112 493 339	
Cedula Extranjería:		No.	
Nit Persona Jurídica:		No.	
Nit Persona Natural:		No.	
Otro Tipo de Documento		No.	Cuál?
Pasaporte :		No.	
Tarjeta de Identidad		No.	

Dirección: Calle 17ª # 18-48 Teléfono: 311 703 96 27
E- mail: mariacamilaincolballet@gmail.com Fax: _____
Departamento: Valle del Cauca Ciudad: Cali Municipio: Jamundi
Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: X

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: **Scotiabank Colpatria** Código: 19
Sucursal: Cali Ciudad: Cali
Dirección: Cra 100 # 5- 169 Teléfono: 14891616 Fax: _____
Número de la Cuenta: 5952027522

NOTA 2: **Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.**

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

FIRMA Maria Camila D. G.

NOMBRE COMPLETO: Maria Camila Dominguez Gonzalez

IDENTIFICACIÓN: C.c 1 112 493 339

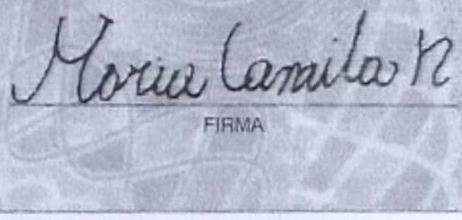
Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.112.493.339**
DOMINGUEZ GONZALEZ

APELLIDOS
MARIA CAMILA

NOMBRES



FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ENE-1998**
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

01-FEB-2016 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-3106400-01265202-F-1112493339-20211111 **00763**09050A 2 9916225632

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14972655218

(415)7707212489984(8020) 000001497265521 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 2 4 9 3 3 3 9	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 4 9 3 3 9	2 0 1 6 0 2 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DOMINGUEZ	GONZALEZ	MARIA	CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4

41. Dirección principal: CL 17 A 18 48 BRR LA PRADERA

42. Correo electrónico: mariacamilaincolballet@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 0 3 9 6 2 7	3 2 1 8 9 1 7 3 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 2 0 2 0 1	8 5 2 1	2 0 1 9 0 2 0 1				3 4 7 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 16-01-2024 08:25:21AM

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 5952027522 , con fecha de apertura 17 de Marzo de 2022 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): MARIA CAMILA DOMINGUEZ GONZALEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.112.493.339

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Enero de 2024 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
Scotiabank COLPATRIA

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

Powered by CamScanner

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Cali, Enero 2024

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: Maria Camila Dominguez Gonzalez , mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1 112 493 339, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	Maria Camila Dominguez Gonzalez					Edad:	25
No. Documento:	1112 493 339	Dirección:	Calle 17ª # 18-48			Ciudad:	Jamundi
Teléfono fijo:	---------	Celular:	3117039627	Email:	mariacamilaincolballet@gmail.com		
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Universitario	Pregrado:	Licenciatura en Danza Clásica	Postgrado:	----------		
Cuenta Bancaria No.:	5952027522	Tipo:	Ahorro	Entidad y Sucursal:	Colpatria , Cali		

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**Soltera**			**No. de hijos:**	---
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
----------				---------	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	----------				
No. Documento:	----------	Dirección:	----------	Ciudad:	-------
Teléfono fijo:	----------	Celular:	----------	Email:	----------
Labora en una Entidad:		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada ----------		----------			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:	----------		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:	----------		
		Cargo que desempeña:	----------		

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
Ohana cuidado y estimulación infantil	**Prestación de servicios**	**2 años y 3 meses**
Liceo Ejercito Pichincha	**Prestación de servicios**	**4 meses**

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
----------	---------	----------	----------	---------	--------

5. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**

Powered by CamScanner

6. Datos Generales					
Pertenezco al régimen tributario		Simple X		Común:	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.					X **Aplica No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)					X **Aplica No Aplica**
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.					
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)					
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.					
7. Reserva Activa					
Hace parte de la Reserva Activa		SI NO X			Indique causal de retiro:
Por solicitud propia					---------
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire					----------
Por llamamiento a calificar servicios.					----------
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.					----------
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.					----------
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.					----------
Por incapacidad profesional					----------
Por retiro discrecional					----------
Por no superar el período de prueba					----------
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa					----------
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro					----------
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO		**Entidad: Protección**		**Fecha: 31 de Octubre del 2017**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal: -------

Firma: Maria Camila D. G.
Nombre: Maria Camila Dominguez Gonzalez
Identificación: C.c 1 112 493 339

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Dominguez	Gonzalez	Maria Camila

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1112493339	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 01 AÑO 1998	CALLE 17A 18 48			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	JAMUNDÍ		
MUNICIPIO	CALI	TELÉFONO	3117039627	EMAIL	mariacamilaincolballet@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		LICENCIATURA EN DANZA CLASICA	10	2020	LICENCIADA EN DANZA CLÁSICA

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE DANZA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD OHANA CUIDADO Y ESTIMULACION INFANTIL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DANZA						*DIRECCIÓN* CALLE 6O 1B 72 B/. Santa Teresita					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	14	*Mes:*	02	*Año:*	2022	*Día:*	30	*Mes:*	09	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CALLE 13 100 0 El Ingenio, Cali, Valle del Cauca					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* SANTANDER DE QUILICHAO					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	23	*Mes:*	09	*Año:*	2021	*Día:*	21	*Mes:*	10	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 2 31 Vía Cali-Popayán Santander de Qulichao,					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	3

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Enero 2024

Maria Camila R. G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

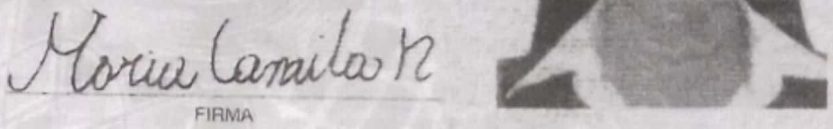
NÚMERO **1.112.493.339**

DOMINGUEZ GONZALEZ

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES



FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ENE-1998**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

01-FEB-2016 JAMUNDI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-3106400-01265202-F-1112493339-20211111 **00763**09050A 2 9916225632

Powered by CamScanner

Institución Educativa Técnica de Ballet Clásico Incolballet

Acta General de Graduación

Inscripción S.E. 1B - 023-023
Inscripción DANE 176001013301

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintitres (23) días del mes de Noviembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Directora General y Secretaria en la Dirección de la Institucion Educativa Técnica de Ballet Clásico "INCOLBALLET", Institución aprobada hasta grado 11° en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller Artístico en Danza Nacional, según Resolución 4143.0.21.1022 de Febrero 12 del 2013.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cumplieron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Tecnica, se procedió a otorgar el título de :BACHILLER ARTÍSTICO EN DANZA NACIONAL

María Camila Domínguez González
T.I. 98012952791 Cali

Acta General No.VI de fecha veintitres (23) días del mes de Noviembre del año 2014 Consta de catorce (14) estudiantes, comienza con el nombre de: Grace Carolina Bejarano Ibañez cierra con el nombre de: Isabella Villegas Ayala.

Firmada y Sellada por Gloria Castro Martínez (Directora General) y Gladys Carmenza González (Secretaria).

Santiago de Cali, Noviembre 23 de 2014

Directora General

Secretaria

Proceso Gráfico Tel:. 370 5818

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO

Reconocimiento oficial de estudios según Resolución 4143.0.21.1022 De Febrero 12 Del 2013

CONFIERE A

María Camila Domínguez González

T.I. 98012952791 Cali

El título de

Bachiller Artístico en Danza Nacional

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media según los planes y programas vigentes.

Santiago de Cali, nueve (09) de Diciembre de 2013

Anotado en el Folio Libro de Control No. Diploma No

Directora General

Secretaria

Proceso Gráfico Tel: 370 5818

Powered by CamScanner

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 957

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 969 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 23 de Octubre de 2020, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

LICENCIADA EN DANZA CLÁSICA
RG 5006 SNIES

a:

MARIA CAMILA DOMINGUEZ GONZALEZ
Identificada con C.C. 1112493339

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 969 y anotado en el libro 3 Folio 969 Registro 5 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Antonio Jose Echeverry Perez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 23 de Octubre de 2020

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Licenciada en Danza Clásica

a

Maria Camila Dominguez Gonzalez

Identificado con c.c. **1112493339**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 23 días del mes de octubre de 2020

El Rector

El Decano

0112784

Powered by CamScanner

Vicerrectoría
de Extensión
y Proyección Social

Universidad del Valle

EL DIRECTOR DEL PROYECTO PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA UNIVALLE

INFORMA

Que la Universidad del Valle, mediante la Dirección de Extensión y Educación Continua suscribió con la Secretaria de Educación Distrital-Alcaldía de Santiago de Cali el Convenio Interadministrativo NO. 4143.010.27.1.8 de 2021 que tiene como objetivo "*PNAUV (Plan de Nivelación Académica Univalle) - Convenio interadministrativo NO. 4143.010.27.1.8 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación Distrital-Alcaldía de Santiago de Cali y la Universidad del Valle*"

Que **MARÍA CAMILA DOMÍNGUEZ GÓNZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.112.493.339** de Jamundí (Valle del Cauca), participó como "Prestación de Servicios como hora cátedra para la docencia en el área de ÁRTES (grupos: Gr2, Gr6, Gr14, Gr22, Gr26) de las líneas 1 y 2 (500 horas)". Desde el día catorce **(14) de febrero** al **treinta (30) de septiembre de 2022**, según Orden Contractual No. **0022.018.018.0321.157.2022**.

Actividades específicas:

1) Realizar actividades de docencia en el área de Ártes en los grupos asignados.
2) Participar en las reuniones de planeación y seguimiento que sean citadas por el coordinador del área.
3) Desarrollar actividades académicas como docente del módulo respectivo
4) Seguir los lineamientos establecido por el coordinador de área para el desarrollo de las actividades académicas.
5) Diligenciar y subir a la plataforma los listados de asistencia y las calificaciones de los grupos asignados.
6) Entregar de manera oportuna en las fechas definidas por el coordinador del área los informes y evidencias que les sean requeridos para dar cumplimiento a los objetivos académicos.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,

TULIO GERARDO MOTOA GARAVITO
Director General del Proyecto PNAUV
Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

Universidad del Valle
Oficina Centro Comercial Plaza 80,
segundo piso. Carrera 79B #10 A 10
Teléfono: +57 2 3212100 Ext. 2258
extension@correounivalle.edu.co
Santiago de Cali - Colombia

Powered by CamScanner

OHANA

cuidado y estimulación infantil

NIT: 66905373-7

HACE CONSTAR:

Que la señorita **MARIA CAMILA DOMINGUEZ GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.112.493.339 expedida en Jamundi, presta sus servicios actualmente en nuestra empresa como maestra de danza, desde julio del 2021 con un contrato de prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior y a solicitud del Ministerio de Educación, se firma en Santiago de Cali a los quince días (15) del mes de enero del años dos mil veinticuatro (2024).

Carolina Rodríguez Cobo

Directora General

Cl. 6 Oe. #1b-72 Cali, Colombia (+57)3165349465 ohanaesaprender@gmail.com

Powered by CamScanner

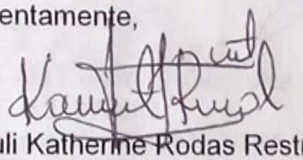
REFERENCIA PERSONAL

Yo, Yuli Katherine Rodas Restrepo identificada con cedula de ciudadanía 1151934612 me complazco en indicar que conozco desde hace más de 5 años a Maria Camila Domínguez González quien es portador de documento de identidad 1.112.493.339 ; donde he tenido el agrado de ser su estudiante de clases de danza personalizadas.

En dicho tiempo demostró ser una persona responsable, honesta y cumplida con sus deberes. Las anteriores aptitudes mencionadas considero son esenciales para desempeñar cualquier trabajo que le sea asignado. Por tal motivo no tengo ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en Cali a los 15 dias del mes de enero del año 2024.

Atentamente,



Yuli Katherine Rodas Restrepo
C.c 1151934612
Dirección: Cr 56 # 7 – 156 oeste
Teléfono: 300 267 8931

Powered by CamScanner

REFERENCIA PERSONAL

Yo, Ligia Correa de González identificada con cedula de ciudadanía 31273481 me complazco en indicar que conozco a Maria Camila Domínguez González quien es portador de documento de identidad 1.112.493.339 desde hace diez años donde tuve el agrado de tomar clases personalizadas de danza para adultos.

En dicho tiempo demostró ser una persona responsable, honesta y cumplida con sus deberes. Las anteriores aptitudes mencionadas considero son esenciales para desempeñar cualquier trabajo que le sea asignado. Por tal motivo no tengo ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en Cali a los 15 dias del mes de enero del año 2024.

Atentamente,

Ligia Correa de González
C.c 31273481.
Dirección: Carrera 76 2A-22
Telefono: 3184441316

Powered by CamScanner

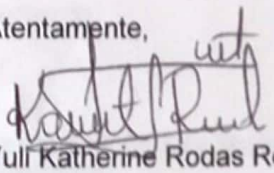
REFERENCIA PERSONAL

Yo, Yuli Katherine Rodas Restrepo identificada con cedula de ciudadanía 1151934612 me complazco en indicar que conozco desde hace más de 5 años a Maria Camila Domínguez González quien es portador de documento de identidad 1.112.493.339 ; donde he tenido el agrado de ser su estudiante de clases de danza personalizadas.

En dicho tiempo demostró ser una persona responsable, honesta y cumplida con sus deberes. Las anteriores aptitudes mencionadas considero son esenciales para desempeñar cualquier trabajo que le sea asignado. Por tal motivo no tengo ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en Cali a los 15 dias del mes de enero del año 2024.

Atentamente,



Yuli Katherine Rodas Restrepo
C.c 1151934612
Dirección: Cr 56 # 7 – 156 oeste
Teléfono: 300 267 8931

Powered by CamScanner

REFERENCIA PERSONAL

Yo, Juan Emerson Aguirre Muñoz identificado con cedula de ciudadanía 16866088 me complazco en indicar que conozco a Maria Camila Domínguez González quien es portador de documento de identidad 1.112.493.339 desde hace 1 año y tuve el agrado de trabajar junto a ella en actividades artisticas.

En dicho tiempo demostró ser una persona responsable, honesta y cumplida con sus deberes. Las anteriores aptitudes mencionadas considero son esenciales para desempeñar cualquier trabajo que le sea asignado. Por tal motivo no tengo ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en Cali a los 15 días del mes de enero del año 2024.

Atentamente,

Juan Emerson Aguirre Muñoz
C.c 16866088
Dirección: Carrera 119ª 60-56
Telefono: 3007630017

Powered by CamScanner

REFERENCIA PERSONAL

Yo, Ligia Correa de González identificada con cedula de ciudadanía 31273481 me complazco en indicar que conozco a Maria Camila Domínguez González quien es portador de documento de identidad 1.112.493.339 desde hace diez años donde tuve el agrado de tomar clases personalizadas de danza para adultos.

En dicho tiempo demostró ser una persona responsable, honesta y cumplida con sus deberes. Las anteriores aptitudes mencionadas considero son esenciales para desempeñar cualquier trabajo que le sea asignado. Por tal motivo no tengo ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en Cali a los 15 dias del mes de enero del año 2024.

Atentamente,

Ligia Correa de González
C.c 31273481.
Dirección: Carrera 76 2A-22
Telefono: 3184441316

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO

078

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de **Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército**, se evidencia que la señora **MARIA CAMILA DOMINGUEZ GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía **Nº 1.112.493.339 expedida en Jamundí,** presto los servicios profesionales ■ de apoyo a la gestión ☐ al **Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército**, de acuerdo a la siguiente información:

Nº Contrato	**283-CELIC-2023**
Fecha de Suscripción	16/08/2023
Plazo Ejecución	30/11/2023
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de Artes del Liceo Pichincha de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$10.253.000
Acta de Liquidación Nº	SI ☐ Nº Fecha NO ■
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 283-CELIC-2023.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los dos (02) día del mes de noviembre de 2023, de acuerdo a lo solicitado por la interesada.

.

Teniente Coronel **RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ**
Subdirector Liceos del Ejército

Elaboro: TA21. DIANA JULIETH GIL GOMEZ
Técnica de Apoyo Seguridad y Defensa

Aprobó: CT. ANDRES CARVAJAL
Coordinador de Talento Humano

Powered by CamScanner

Pies en la escena
Manos a la obra

Santander de Quilichao, Enero 15 del 2024

A QUIÉN PUEDA INTERESAR

Asunto: Constancia laboral

Yo, Martha Lucía García Cuéllar, representante legal de la Fundación PIES EN LA ESCENA MANOS A LA OBRA identificada con NIT 901064004-2, **CERTIFICO QUE,** MARIA CAMILA DOMINGUEZ GONZALEZ identificada con cédula No. 1.112.493.339 ha trabajado a través de nuestra organización como docente de Danza Contemporánea, durante los años 2021 y 2022 en talleres formativos realizados en la Universidad del Valle Sede Norte del Cauca, y también como artista en las temporadas de artes escénicas que realizamos desde el 2018.

En este tiempo se caracterizó por ser una profesional creativa, responsable, muy dinámica y comprometida, que desarrolló su labor pedagógica y cumplió a cabalidad las demás funciones necesarias. Estoy convencida de que puede hacerse cargo de actividades relacionadas con su oficio.

Cualquier inquietud puede dirigirse a los teléfonos que se indican al final.

Atentamente,

MARTHA LUCÍA GARCÍA CUÉLLAR
Representante Legal

317 352 3205 - 350 842 8100 piesenlaescenamanosalaobra@gmail.com Calle 2b # 2-22, Santander de Quilichao

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14972655218

(415)7707212489984(8020) 000001497265521 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 2 4 9 3 3 3 9	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1112493339	2 0 1 6 0 2 0 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca	7 6	Jamundí	3 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DOMINGUEZ	GONZALEZ	MARIA	CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca	7 6	Jamundí	3 6 4

41. Dirección principal: CL 17 A 18 48 BRR LA PRADERA

42. Correo electrónico: mariacamilaincolballet@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 0 3 9 6 2 7	3 2 1 8 9 1 7 3 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 2 0 2 0 1	8 5 2 1	2 0 1 9 0 2 0 1				3 4 7 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 16-01-2024 08:25:21AM

BORRADOR
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Maria Camila Dominguez Gonzalez

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1 112 493 339 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia | Departamento Valle del Cauca | Municipio Cali

Dirección calle 17ª nº 18- 48 | Teléfonos 311 703 9627

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Mireya Gonzalez Lopez	C.c 66 994 594	MADRE
Maria José Dominguez Gonzalez	C.c 1003844546	HERMANA
Ana Sofia Dominguez Gonzalez	T. I 1 112 043 839	HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	11.200.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	----------
GASTOS DE REPRESENTACION	----------
ARRIENDOS	----------
HONORARIOS	----------
OTROS INGRESOS Y RENTAS	----------
TOTAL	$11.200.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorro a la mano	03117039627	Cali, Colombia	$98.500
Scotiabank Colpatria	Ahorros	5952027522	Cali, Colombia	$2.500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
----------	----------	----------
----------	----------	----------

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Powered by CamScanner

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
----------	----------	----------
----------	----------	----------

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
----------	----------
----------	----------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
----------	----------
----------	----------

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE ----------	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C.------ C.E.------ T.I.------	N° -------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
----------	----------

3. FIRMA

María Camila L.G

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Enero 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DE EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJERCITO PICHINCHA

RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS No. 4143.2.21.9229 DE 2009 (29 DE OCTUBRE) EMANADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, BASICA Y MEDIA, MODALIDAD ACADEMICO DE CARACTER ESTATAL, CALENDARIO "A". INSCRIPCIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN No. 1B 023014 DANE No. 376001013521 ICFES 043026
Teléfonos: 601-9157054 ext. 2019 – 2020 Dirección: Calle 5 No.84-00.

LA SUSCRITA RECTORA DEL LICEOS DEL EJÉRCITO PICHINCHA

CERTIFICA QUE:

La señora **DOMINGUEZ GONZALEZ MARIA CAMILA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1112493339, se le llevó a cabo la verificación de la hoja de vida, constatación de referencias, antecedentes y documentación anexa en la carpeta maestra, quién cumple con el perfil profesional exigido por los Liceos del Ejército Nacional.

Se expide en Santiago de Cali, en el mes de Enero de 2024.

Atentamente,

OD16. MARTHA BELLY GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Rectora Liceos del Ejército Pichincha.

Elaboró: PS. Angela Martinez
Auxiliar Administrativa

Revisó: OD16. Martha Belly González
Rectora Liceos Ejército Pichincha

V.º B.º: OD16. Martha Belly González
Rectora Liceos Ejército Pichincha

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 5 No. 83 - 00 – Cali - Valle.
Tel. 601-9157054 ext. 2019 - 2020
E-mail: administracionlipic@liceosejercito.edu.co

Powered by CamScanner